



## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2018-068-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando ESPE-DSDE-2018-0185-M de fecha 26 de febrero de 2018, el Director del Departamento de Seguridad y Defensa, en razón de haber sido considerado como alumno del Curso de Estado Mayor Conjunto, solicita al Vicerrector de Docencia – Subrogante, realizar el trámite respectivo para que a través de Orden de Rectorado, se designe al nuevo Director del Citado Departamento, a partir del 09 de marzo de 2018, a fin de llevar a cabo el proceso de entrega recepción que se ha dispuesto;

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2018-0488-M de fecha 28 de febrero de 2018, el Vicerrector de Docencia – Subrogante, remite al Vicerrector Académico General – Subrogante, el memorando ESPE-DSDE-2018-0185-M de fecha 26 de febrero de 2018, recomendando al señor Tcrn. CC.EE. Freddy Leonardo Vásquez Carpio, para que sea designado a través de Orden de Rectorado, Director del Departamento de Seguridad y Defensa, en razón de cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0239-M de fecha 06 de marzo de 2018, el Vicerrector Académico General – Subrogante, en vista del memorando ESPE-DSDE-2018-0185-M de fecha 26 de febrero de 2018, mediante el que se solicita la designación del Director de Departamento de Seguridad y Defensa, dispone al Director de la Unidad de Talento Humano, se emita el informe correspondiente, para la que anexa la respectiva documentación;

Que, mediante memorando ESPE-UTHM-2018-0700-M de fecha 14 de marzo de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, en atención al memorando ESPE-VAG-2018-0239-M, relacionado con la designación de Director del Departamento de Seguridad y Defensa y de conformidad con el Art. 62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, remite al Vicerrector Académico General – Subrogante, el cuadro de cumplimiento de requisitos;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0333-M de fecha 28 de marzo de 2018, el Vicerrector Académico General – Subrogante, en referencia al memorando ESPE-DSDE-2018-0185-M de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el que se solicita la designación de Director del Departamento de Seguridad y Defensa, remite al Infrascrito, el memorando de la referencia, así como la revisión de cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad a lo establecido en el Art. 62, literal d, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se designe al Director, Tcrn. Vásquez Carpio Freddy Leonardo. A tal efecto, remite la documentación pertinente;

Que, el Art. 62, segundo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, señala que el Director de Departamento "Será designado por el Rector, de entre los Oficiales Superiores en servicio activo asignado a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", o de entre los profesores/as, investigadores/as que cumplan con los requisitos antes señalados de una terna presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un período de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas,

de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Tcrn. CC.EE. Freddy Leonardo Vásquez Carpio, Master, Director del Departamento de Seguridad y Defensa.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2017-212-ESPE-d de fecha 23 de agosto de 2017; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Seguridad y Defensa, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 02 de abril de 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
Edgar Ramiro Pazmiño Orrellana  
GRNL. CSM.



ERP/0/JCOC